



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.312.1

MAT: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN
DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA
SUJEI ALARCÓN TRONCOSO Y
OTROS.-

LAJA, 20 de julio 2016.

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2946 de fecha 22/06/16, correspondiente al Primer Semestre del año 2016 del Ministerio de Educación, que transfiere recursos a sostenedores para efectos de proceder al pago de Asignación de Excelencia Pedagógica.
2. Ley 19.715, que establece Asignación de Excelencia Pedagógica.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago por una sola vez a las profesionales de la educación que se individualizan, por concepto de Asignación de Excelencia Pedagógica, el Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a la respectiva docente, el que se cancelará en las remuneraciones de julio 2016:

Nombre	RUT N°	Valor a Pagar
- Alarcón Troncoso, Sujei		\$409.091.-
- Provoste Castro, María		\$600.000.-
- Rodríguez Soto, María		\$531.818.-
- Saavedra Gómez, María		\$744.545.-
- Solar Burgos, Patricio		\$259.091.-
- Varela Medina, Valeria		\$504.545.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓